

Portafolio.co. 22 de marzo, 2021

COLUMNISTAS

Progresividad: un principio innegociable



La propuesta de Fedesarrollo llega a refrescar el debate y vuelve a poner en la palestra pública el principio de progresividad.

Otros Columnistas

POR: OTROS COLUMNISTAS

Colombia debe enfrentarse a dos verdades ineludibles de su esquema tributario: tiene un Estado demasiado pequeño para su nivel de desarrollo, por lo que los ingresos tributarios no alcanzan para cubrir las necesidades de gasto público, y su estructura tributaria y de gasto termina generando efectos regresivos sobre la distribución del ingreso.

Esta regresividad de la estructura fiscal colombiana es resaltada en la propuesta recientemente elaborada por Fedesarrollo, que propone un nuevo contrato social donde tanto el recaudo como el gasto se replantean bajo una perspectiva netamente progresiva. Los autores, Luis Fernando Mejía y Eduardo Lora, encuentran en el actual sistema fallos graves para el cubrimiento de los cuatro grandes riesgos que enfrentan los hogares colombianos: pobreza, enfermedad, desempleo y desprotección a la vejez.

Resaltan que cerca del 60 por ciento de los subsidios que otorga el Estado no van a la población más pobre. Para solucionarlo, realizan una propuesta integral de recomposición de gasto y fuentes de ingresos, en donde prima la búsqueda de la universalidad en cobertura y el bienestar de los hogares vulnerables, estimando que implementarla sacaría 4,5 millones de personas de la pobreza.

Esta progresividad debería ser el énfasis de la nueva reforma tributaria que se está diseñando, que al parecer no está tomando este camino.

De hecho, las dos reformas tributarias del gobierno Duque han optado por una visión radicalmente distinta, que plantea que reducir impuestos a las empresas aceleraría su actividad productiva, así se haga a costa de los ingresos del Estado.

Dada la urgente necesidad de recursos, el núcleo de la reforma ‘fiscal y social’ del gobierno apuntará a un aumento sustancial del recaudo a través de la expansión del IVA a la canasta familiar y el aumento de la base de renta al reducir el umbral de ingresos de los hogares que se ven obligados a declarar.

Este tipo de políticas sí son beneficiosas desde una perspectiva tributaria, pues aumentan tanto el nivel como la eficiencia del recaudo.

Pero si el gobierno olvida el carácter netamente regresivo de la estructura impositiva actual y se enfoca solo en recaudar, esta reforma podría empeorar el bienestar de los ciudadanos más vulnerables.

Las respuestas del gobierno en este frente, en forma de subsidios directos a la nómina y devolución del IVA, son claramente insuficientes para mejorar la distribución del ingreso, y es necesario complementarlas con medidas que graven las grandes fortunas, eliminen exenciones tributarias a empresas y reduzcan los costos del empleo formal.

La propuesta de Fedesarrollo llega a refrescar el debate y vuelve a poner en la palestra pública el principio de progresividad en el diseño de política como algo innegociable.

Si la nueva reforma tributaria lo deja de lado, el gobierno Duque pasará a la historia como uno que no hizo nada por corregir las fallas estructurales de la estructura tributaria, llegando incluso a empeorarla a través de más exenciones y mayor regresividad.

David Forero
Investigador de Fedesarrollo
dforero@fedesarrollo.org.co